





REGISTRO COMO UNIDAD DE EVALUACIÓN AGRONÓMICA Para Realizarlo Necesita:

- 1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite
- a) Solicitud firmada por la persona natural o el representante legal, según corresponda, cumpliendo con los siguientes requisitos:
 - Nombre o razón social
 - Dirección
 - Teléfono
 - Relación de los equipos mínimos para el control interno de calidad necesario para las especies que van a evaluar.
 - Descripción de la distribución de las semillas
 - Informar si la comercialización de semillas para siembra se realiza directamente o a través de terceros distribuidores debidamente registrados en el ICA.
 - Informar las especies, grupos vegetales, categorías y/o cultivares de semilla a evaluar
 - Dirección de los sitios de almacenamiento de semillas, según el caso.
 - Relación de los equipos mínimos para el control interno de calidad necesario para las especies que va a producir o importar según el caso
 - Relación del personal profesional que conforma el departamento técnico necesario para la realización de las pruebas de evaluación agronómica
 - Contar con Instalaciones y/o equipos de laboratorio para las evaluaciones físicas, bioquímicas, culinarias e industriales para las especies que lo requieran, o contratarlos.
 - Informar las subregiones naturales en las cuales se va a prestar el servicio de pruebas de evaluación agronómica.
- b) Certificado de existencia y representación legal si se trata de persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la solicitud.
- c) Cedula de ciudadanía del representante legal.
- d) Matrícula mercantil, RUT y cedula de ciudadanía si se trata de una persona natural.
- **e)** Certificado de tradición y libertad o contrato de arrendamiento, del predio o inmueble donde desarrolla la actividad, indicando teléfono y dirección.
- f) Certificación de uso del suelo expedida por la autoridad competente.
- g) Hoja de vida donde se acredite el título de agrónomo o ingeniero agrónomo.
- h) Copia de la tarjeta profesional
- i) Certificaciones de experiencia del agrónomo o ingeniero agrónomo en el área de evaluación agronómica, para las especies solicitadas.
- j) Contrato que demuestre la relación contractual.
- 2. Realizar el pago por la tarifa correspondiente al trámite y modalidad
- 3. Radicar la solicitud, adjuntando la documentación requerida
- 4. Cumplidos los requisitos exigidos en la norma, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA lo contactara para realizar la visita técnica de verificación en el predio donde se realiza la actividad.

Soporte Legal

Resolución ICA 3168 de 2015